

## MUNICIPIO DE AJACUBA

### PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2025/006

#### JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE AJACUBA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA, HIDALGO, UBICADA EN CALLE EUSTOLIO BECERRA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 42150, AJACUBA, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2025/006, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES IGNACIO ALLENDE Y FRANCISCO VILLA LOC. SANTIAGO TEZONTLALE** CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO Y LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44,45 Y 51 FRACCION V, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SE:  
**RESUELVE**

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC, S.A DE C.V.** POR UN MONTO DE \$563,153.44 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **IRVING DANIEL CRUZ RODRIGUEZ** POR UN MONTO DE \$643,895.93 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE \$608,876.82 (SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE



## ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$563,153.44 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 30 DE AGOSTO DE 2025 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA 29 DEL MES DE AGOSTO DE 2025, A LAS 09:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

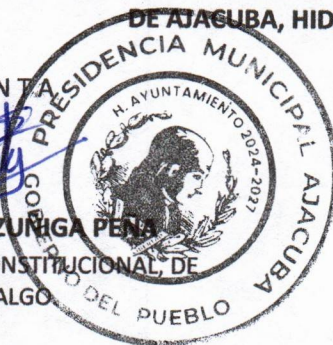
SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.

PRESIDENTA

LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
AJACUBA, HIDALGO



SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



AJACUBA  
PUEBLO  
CON  
SABOR

VOCAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL AJACUBA  
AYUNTAMIENTO 2024-2027  
LIC. DAVID PAREDES CERÓN  
SECRETARIO GENERAL  
GOBIERNO DEL PUEBLO  
VOCAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL AJACUBA  
AYUNTAMIENTO 2024-2027  
VOCAL GOBIERNO DEL PUEBLO  
LIC. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS  
TESORERO MUNICIPAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LIC. EVAZÉN SÁNCHEZ BÉNTEZ  
TRANSPARENCIA Y COMERCIO MUNICIPAL  
GOBIERNO DEL PUEBLO

ASESOR  
LIC. JAVIER QUIROZ NAVA  
CONTRALOR MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL AJACUBA  
AYUNTAMIENTO 2024-2027  
GOBIERNO DEL PUEBLO

ASESOR  
LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR  
SÍNDICO  
SÍNDICO MUNICIPAL AJACUBA  
AYUNTAMIENTO 2024-2027  
GOBIERNO DEL PUEBLO

LICITANTES PARTICIPANTES:

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC, S.A. DE C.V.

IRVING DANIEL CRUZ RODRIGUEZ.

GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA, CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2025/006; FIRMADO DÍA 28 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

